



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

9 DE ABRIL DEL 2018

CONVOCATORIA

BECA FAMILIAR

A todos los alumnos inscritos en el periodo cuatrimestral enero-abril 2018, interesados(as) en ser acreedor(a) a:

REQUISITOS

1. Ser alumno regular dentro de su periodo cuatrimestral en curso.
2. Solicitar en servicios escolares el formato de estudio socioeconómico o en <https://sites.google.com/site/utpnccalidad/formatos> (F-SE-11). El cual deberá ser llenado con la formalidad, siendo este formato validado por el área de psicología, luego el departamento de administración y finanzas, así como por el departamento de servicios escolares.
3. Anexar comprobante de domicilio recientes (agua, luz o teléfono).
4. El alumno deberá contar con su estatus financiero sin adeudos.
5. Los alumnos deberán tener un lazo familiar en primer grado (anexar copia de nacimiento de ambos).
6. Las pajaras que estén legalmente casadas y estudian ambos en esta institución deberán presentar copia del acta de matrimonio.
7. La solicitud deberá ser por alumno.
8. Solo podrá hacerse acreedor por cuatrimestre a un solo tipo de beca sin importar el origen del apoyo.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

El descuento será del **50%** y aplica únicamente sobre la colegiatura.

CALENDARIO GENERAL

Actividad	Fechas
Publicación de la convocatoria: www.utpasadoel norte.mx Tablero de información	9 de abril del 2018
Reunión de documentos:	Del 9 al 14 de abril del 2018
Fecha de entrega del expediente en servicios escolares.	Del 16 al 20 de abril
Horario de recepción de expedientes.	De 12:00 pm a 6.00 pm
Publicación de los resultados: www.utpasodelnorte.mx Tablero de información	24 de abril 2018

•**Técnico Superior Universitario:**
Colegiatura: \$1,500.00 M.N.
(cantidad sobre la cual se aplica el
descuento de beca) **únicamente
pagaría \$ 750.00 M.N** más el pago
obligatorio de inscripción \$200.00
M.N. y del fondo de titulación
\$200.00 M.N.

•**Ingeniería: Colegiatura**
\$1,750.00 M.N. (cantidad sobre la
cual se aplica el descuento de
beca) **únicamente pagaría \$**
875.00 M.N. más el pago
obligatorio de inscripción de
\$350.00 M.N.).

La fecha de recepción será del **16 al 20 de abril de 2018** y no se aceptarán expedientes en fechas extemporáneas sin excepción. De 12:00 pm a 6:00 pm.

El alumno tendrá cinco días hábiles después de la fecha de la publicación de los beneficiados para hacer válido su trámite de beca académica. En caso de que ocurriese lo contrario, el alumno perderá el derecho de ejercer esta beca y deberá cumplir con el procedimiento regular de reinscripción.

Los alumnos que aplique a la convocatoria no podrán realizar ningún depósito hasta no saber previamente el resultado de las calificaciones del periodo cuatrimestral en curso y el porcentaje de beca al cual es acreedor. En caso de que el alumno hiciese algún pago sin saber los resultados de beca académica **no habrá reembolso del monto depositado.**

Los resultados serán publicados el 24 de abril del 2018.